

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Actividades Formativas en Iberoamérica AECID-IEF año 2017

SEMINARIO “INCIDENCIA DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA EN LA REDISTRIBUCIÓN Y LUCHA CONTRA LA POBREZA”

Lugar: Centro de Formación de la Cooperación Española en Santa Cruz de la Sierra - Bolivia.

Fecha: 22 al 26 de mayo de 2017

Destinatarios: Puesto que se trata de evaluar la actuación del sector público, sería idóneo que los participantes fuesen personas que perteneciesen al sector público. Además, personas con responsabilidad en la toma de decisiones pueden incorporar mejor el resultado previsto del curso a su actividad, pero también es muy interesante que acudan personas que sin tener una responsabilidad en la toma de decisiones, conozcan el funcionamiento de la administración pública, y en particular en materia de fiscalidad sobre la renta personal y sus efectos distributivos. También puede resultar conveniente que perfiles investigadores se vean invitados a participar, porque pueden colaborar en la mejora de la actuación de la Administración Pública.

Objetivos: El objetivo final para los asistentes al seminario, es que tras una semana de presentación de teoría, práctica y realidades, sean capaces de conocer el potencial en sus respectivos países del impuesto sobre la renta personal para contribuir a los principios de redistribución y disminución de la pobreza. En particular, se trata de ser capaces de evaluar cuál es la contribución de los impuestos personales vigentes, si ésta es mejorable, cómo mejorarla, y cómo medir toda esta contribución mediante la explotación de micro-datos. También se plantearán debates y exposición de distintas realidades para reflexionar sobre diseño de alternativas.

Además, el seminario pretende que se replantee el diseño de la imposición personal en conjunción con otras vías de actuación para fomentar la mejora de la distribución y luchar contra la pobreza. Las herramientas de microsimulación, y la medición de la redistribución y la pobreza, son extrapolables a otros elementos de política pública, ya sean otras figuras impositivas u otras actuaciones por la vía del gasto, especialmente prestaciones económicas. Los conocimientos impartidos y debatidos en el curso, generan por tanto externalidades positivas aplicables a la toma de otras decisiones en el ámbito de la política fiscal.

Duración: Treinta horas.

PROGRAMA PRELIMINAR

El programa preliminar se establece en grandes líneas, pero por la experiencia pasada, el diseño de dedicar las mañanas a las presentaciones por parte del IEF y las tardes a las presentaciones de los ponentes, parece un formato muy adecuado. Presentamos por tanto las líneas generales del programa con las **temáticas expuestas cada mañana**, sin especificar las ponencias con detalle:

Lunes 22 de mayo:

- Imposición de la renta en términos teóricos
- Efectos de la fiscalidad de la renta sobre la redistribución
- Alternativas redistributivas

Martes 23 de mayo:

- Microsimulación: definición, requisitos, utilidad
- Utilización de microsimuladores para análisis (combinado) de suficiencia y redistribución
- Simulador del impuesto sobre la renta del IEF
- EUROMOD

Miércoles 24 de mayo:

- Medición de la redistribución
- Medición de la pobreza
- Aplicaciones prácticas: ejercicios de medición

Jueves 25 de mayo:

- Análisis de trabajos que analizan reformas de la imposición personal utilizando microsimulación
- Experiencias de países
- Análisis de reformas impositivas reales
- Simulación de escenarios de reforma
- Presentación de realidades en ALC

Viernes 26 de mayo:

- Mecanismos de implementación de los conocimientos aprendidos en las respectivas Administraciones.
- Conclusiones del seminario

Las **sesiones de las tardes** se destinarán a la presentación de los trabajos por parte de los asistentes, en la que se expondrán experiencias ya realizadas de microsimulación aplicadas a imposición sobre la renta, o simplemente el funcionamiento de los respectivos impuestos personales y sus efectos sobre la redistribución y pobreza. El objetivo último es fomentar el debate para establecer las líneas de evaluación y de reforma más convenientes en cada contexto.